

Análisis cuantitativo de las respuestas al cuestionario sobre diseños de interfaces gráficas de usuario (IGU), iconos, y fuentes/tipos

Preguntas		Respuestas	SÍ	%	NO	%	n.d.	%
I. SISTEMAS DE PROTECCIÓN								
1. ¿Contempla su jurisdicción la protección de estos elementos?	IGU	61	59	97	2	3		
	Iconos	61	59	97	2	3		
	Fuentes/tipos	59	53	90	6	10		
2. ¿En su jurisdicción se contempla la protección de las IGU, los iconos y las fuentes/los tipos con arreglo a una o varias de las legislaciones siguientes?								
Se contempla su protección únicamente en el marco de un tipo de legislación, a saber,	IGU	57	12	21				
	Iconos	57	12	21				
	Fuentes/tipos	54	13	24				
Legislación sobre patentes de diseño	IGU	57	2	3,5				
	Iconos	57	2	3,5				
	Fuentes/tipos	54	3	6				
Legislación sobre diseños industriales registrados	IGU	57	8	14				
	Iconos	57	8	14				
	Fuentes/tipos	54	6	11				
Legislación sobre derecho de autor	IGU	57	2	3,5				
	Iconos	57	1	1,75				
	Fuentes/tipos	54	4	7				
Legislación sobre marcas	IGU	57						
	Iconos	57	1	1,75				
	Fuentes/tipos	54						
Se contempla su protección en el marco de varias legislaciones, a saber:	IGU	57	45	79				
	Iconos	57	45	79				
	Fuentes/tipos	54	41	76				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre marcas	IGU	57	6	11				
	Iconos	57	10	18				
	Fuentes/tipos	54	5	9				

Preguntas		Respuestas	SÍ	%	NO	%	n.d.	%
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre diseños industriales no registrados, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre competencia desleal	IGU	57	3	5				
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54	7	13				
Legislación sobre derecho de autor, legislación sobre marcas	IGU	57						
	Iconos	57						
	Fuentes/tipos	54	2	4				
Legislación sobre derecho de autor, legislación sobre competencia desleal	IGU	57						
	Iconos	57						
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre patentes de diseño, legislación sobre derecho de autor	IGU	57	2	4				
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54	2	4				
Legislación sobre patentes de diseño, legislación sobre marcas	IGU	57						
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54						
Legislación sobre patentes de diseño, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre marcas	IGU	57	3	5				
	Iconos	57	4	7				
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre patentes de diseño, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre competencia desleal	IGU	57	1	2				
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre patentes de diseño, legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre derecho de autor	IGU	57	1	2				
	Iconos	57						
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre patentes de diseño, legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre marcas	IGU	57	1	2				
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54						
Legislación sobre patentes de diseño, legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre marcas, legislación sobre competencia desleal	IGU	57	1	2				
	Iconos	57						
	Fuentes/tipos	54						

Preguntas		Respuestas	SÍ	%	NO	%	n.d.	%
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre diseños industriales no registrados	IGU	57	1	2				
	Iconos	57						
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre diseños industriales no registrados, legislación sobre derecho de autor	IGU	57	3	5				
	Iconos	57	3	5				
	Fuentes/tipos	54	3	6				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre diseños industriales no registrados, legislación sobre marcas	IGU	57	1	2				
	Iconos	57	2	4				
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre diseños industriales no registrados, legislación sobre competencia desleal	IGU	57	1	2				
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre diseños industriales no registrados, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre marcas	IGU	57	1	2				
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre diseños industriales no registrados, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre marcas, legislación sobre competencia desleal	IGU	57	6	11				
	Iconos	57	8	14				
	Fuentes/tipos	54	2	4				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre marcas	IGU	57	1	2				
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre competencia desleal	IGU	57						
	Iconos	57						
	Fuentes/tipos	54	1	2				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre derecho de autor	IGU	57	5	9				
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54	6	11				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre competencia desleal	IGU	57	2	4				
	Iconos	57	1	2				
	Fuentes/tipos	54	1	2				

Preguntas			Respuestas	SÍ	%	NO	%	n.d.	%
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre marcas, legislación sobre competencia desleal	IGU		57	5	9				
	Iconos		57	7	12				
	Fuentes/tipos		54	3	6				
Legislación sobre diseños industriales registrados, legislación sobre derecho de autor, legislación sobre competencia desleal, y otro tipo	IGU		57	1	2				
	Iconos		57	1	2				
	Fuentes/tipos		54						
3. En el caso de que en su jurisdicción pudieran superponerse varias formas de protección para las IGU, los iconos y las fuentes/los tipos mediante distintos derechos de propiedad intelectual, como el derecho de autor y los derechos que protegen a los diseños (por ejemplo, las patentes de diseño, los derechos sobre los diseños registrados o los no registrados), ¿cuál es el alcance de esa superposición?	Superposición total entre el derecho de autor y el que protege el diseño	IGU	54	19	35				
		Iconos	52	18	35				
		Fuentes/tipos	46	16	35				
	Superposición total entre el derecho de autor y el que protege el diseño, pero con una reducción en la vigencia de los derechos de autor	IGU	54	4	7				
		Iconos	52	4	8				
		Fuentes/tipos	46	3	7				
	Superposición total con el derecho de autor, pero sólo en la protección a diseños cuyo nivel de creatividad artística alcance un grado determinado	IGU	54	22	41				
		Iconos	52	20	38				
		Fuentes/tipos	46	18	39				
	La protección por derecho de autor queda excluida cuando el producto está destinado a producirse en cantidades que superan un determinado número de unidades	IGU	54	2	4				
		Iconos	52	2	4				
		Fuentes/tipos	46	2	4				
	Superposición total con el derecho de autor, pero sólo en la protección a diseños cuyo nivel de creatividad artística alcance un grado determinado; + La protección por derecho de autor queda excluida cuando el producto está destinado a producirse en cantidades que superan un determinado número de unidades	IGU	54	1	2				
		Iconos	52	1	2				
		Fuentes/tipos	46	1	3				

Preguntas		Respuestas	SÍ	%	NO	%	n.d.	%
	Superposición total entre el derecho de autor y el que protege el diseño + La protección por derecho de autor queda excluida cuando el producto está destinado a producirse en cantidades que superan un determinado número de unidades	IGU	54					
		Iconos	52	1	2			
		Fuentes/tipos	46					
	Superposición total entre el derecho de autor y el que protege el diseño + Superposición total entre el derecho de autor y el que protege el diseño, pero con una reducción en la vigencia de los derechos de autor + Superposición total con el derecho de autor, pero sólo en la protección a diseños cuyo nivel de creatividad artística alcance un grado determinado	IGU	54	1	2			
		Iconos	52	1	2			
		Fuentes/tipos	46					
	Otro	IGU	54	8	15			
		Iconos	52	8	15			
		Fuentes/tipos	46	7	15			

Preguntas			Respuestas	SÍ	%	NO	%	n.d.	%
II. SOLICITUD DE PATENTE DE DISEÑO/REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL									
4. ¿Cómo pueden representarse en su jurisdicción las IGU, los iconos o las fuentes/los tipos en una solicitud de patente de diseño/registro de diseño industrial?	Fotografías (blanco y negro)	IGU	59	57	97				
		Iconos	60	57	95				
		Fuentes/tipos	51	47	92				
	Fotografías (color)	IGU	59	57	97				
		Iconos	60	57	95				
		Fuentes/tipos	51	47	92				
	Dibujos, incluidos los dibujos técnicos	IGU	59	40	68				
		Iconos	60	41	68				
		Fuentes/tipos	51	33	65				
	Otro tipo de representación gráfica	IGU	59	22	37				
		Iconos	60	22	37				
		Fuentes/tipos	51	21	41				
Cualquier otro formato que permita al solicitante representar el diseño con precisión (por ejemplo, un archivo de video)	IGU	59	3	5					
	Iconos	60	3	5					
	Fuentes/tipos	51	1	2					
5. ¿Se aplican otros requisitos o requisitos especiales a las IGU o a los iconos animados (diseños de imágenes en movimiento, transformaciones, transiciones, cambios de color u otro tipo de animación)?	IGU	61	21	34	23	38	17	28	
	Iconos	61	20	33	24	39	17	28	

Preguntas			Respuestas		SÍ	%	NO	%	n.d.	%
6. ¿Cuáles son los otros requisitos o requisitos especiales aplicables a las IGU o a los iconos animados?	Serie de imágenes estáticas que muestran una secuencia	IGU	31	31	100					
		Iconos	30	30	100					
	Archivo de video	IGU	31	4	13					
		Iconos	30	3	10					
	Descripción	IGU	31	15	48					
		Iconos	30	14	47					
	Declaración de novedad	IGU	31	6	19					
		Iconos	30	6	20					
	Otros requisitos	IGU	31	2	6					
		Iconos	30	2	7					
7. ¿Pueden patentarse/registrarse las IGU o los iconos por sí mismos (es decir, independientemente del producto que los incorpora o en relación con el que se han de utilizar, por ejemplo, un teléfono inteligente, una tableta, una pantalla de computadora)?		IGU	60	42	70	16	27	2	3	
		Iconos	60	41	68,33	17	28,33	2	3,33	
8. Si en su jurisdicción pueden patentarse o registrarse las IGU o los iconos por sí mismos, ¿cómo deben representarse en una solicitud de patente de diseño o de registro de diseño industrial?	Representación de la IGU o el icono, sin el producto que los incorpora o en relación con el que han de utilizarse	IGU	47	40	85					
		Iconos	49	40	82					
	Representación de la IGU o el icono en línea continua + el producto que los incorpora o en relación con el que han de utilizarse, en línea punteada o discontinua	IGU	47	37	79					
		Iconos	49	39	80					
	Representación de la IGU o el icono en línea continua + el producto que los incorpora o en relación con el que han de utilizarse en línea continua + una descripción en la que se renuncia a la protección del producto	IGU	47	6	13					
		Iconos	49	7	14					
	Otras formas de representación	IGU	47	3	6					
		Iconos	49	3	6					

Preguntas		Respuestas	SÍ	%	NO	%	n.d.	%
9. ¿Debe renunciarse a la protección de las letras, números, palabras o símbolos contenidos en una IGU o en un icono?	IGU	61	11	18	42	69	8	13
	Iconos	61	12	20	41	67	8	13
10. ¿Quedan excluidos de la protección las IGU o los iconos que solo aparecen <i>temporalmente</i> cuando se carga un programa?	IGU	57	7	12	40	70	10	18
	Iconos	56	7	12,5	39	69,6	10	17.9
11. ¿Pueden registrarse las fuentes/los tipos <i>a modo de conjunto</i> ?		55	41	74,5	8	14,5	6	11
12. En lo que respecta al registro de las fuentes/los tipos, ¿existe el requisito de suministrar una representación que muestre la serie entera de caracteres (por ejemplo, el alfabeto completo) o un grupo representativo de la serie de caracteres en la fuente/el tipo de que se trate?		56	19	34	26	46	11	20
III. EXAMEN DE LA SOLICITUD								
13. Si en su oficina de P.I. se lleva a cabo un examen de fondo de las solicitudes de patente de diseño/registro de diseño industrial, ¿qué criterios de admisibilidad se examinan con respecto a las IGU, los iconos o las fuentes/los tipos?	Novedad	IGU	52	30	58			
		Iconos	53	30	57			
		Fuentes/tipos	47	24	51			
	Originalidad	IGU	52	14	27			
		Iconos	53	14	26			
		Fuentes/tipos	47	13	28			
	Carácter individual	IGU	52	11	21			
		Iconos	53	11	21			
		Fuentes/tipos	47	11	23			
	Dificultad creativa	IGU	52	5	10			
		Iconos	53	5	9			
		Fuentes/tipos	47	4	9			
No evidencia	IGU	52	4	8				
	Iconos	53	4	8				
	Fuentes/tipos	47	4	9				

Preguntas		Respuestas	SÍ	%	NO	%	n.d.	%
	Orden público / moral	IGU	52	46	88			
		Iconos	53	48	91			
		Fuentes/tipos	47	42	89			
	Otro	IGU	52	6	12			
		Iconos	53	7	13			
		Fuentes/tipos	47	3	16			
14. Los criterios de admisibilidad para las IGU, los iconos, las fuentes/los tipos, ¿son distintos de los que se aplican a otros diseños industriales?	IGU	60			58	97	2	3
	Iconos	59			58	98	1	2
	Fuentes/tipos	56			50	89	6	11
15. ¿Tiene otras observaciones que hacer acerca del examen de las IGU, los iconos, las fuentes/los tipos que lleva a cabo su oficina de P.I.?		61	9	15				
IV. ALCANCE Y DURACIÓN DE LA PROTECCIÓN								
16. El alcance de la protección de los diseños de IGU, iconos o fuentes/tipos, ¿queda limitado por la clasificación del diseño industrial?	IGU	58	9	16	46	79	3	5
	Iconos	58	10	17	45	78	3	5
	Fuentes/tipos	55	8	14	40	73	7	13
17. Las IGU o los iconos protegidos en relación con un producto (por ejemplo, un teléfono inteligente), ¿también están protegidos contra su uso en relación con otro producto (por ejemplo, la pantalla de un automóvil)?	IGU	55	29	53	16	29	10	18
	Iconos	54	27	50	17	31	10	19
18. La duración de la protección de los diseños de IGU, iconos, o fuentes/tipos, ¿es la misma que la duración de la protección de otros diseños industriales?	IGU	60	56	93	3	5	1	2
	Iconos	60	57	95	2	3	1	2
	Fuentes/tipos	56	47	84	3	5	6	11

[Fin del Anexo y del documento]